

Sobre la constitución de la Federación de Obreros Bananeros.

Nos informa el Dirigente Sindical Gonzalo Sierra Cantillo

En el número anterior de este semanario, informamos que los obreros bananeros habían constituido la Federación Nacional de Obreros Bananeros y que en este número daríamos más informes sobre la asamblea. Con este fin, visitamos la Oficina de la Federación de Trabajadores de San José. En dicha oficina encontramos al dirigente sindical Gonzalo Sierra Cantillo, que nos informó lo siguiente.

Con la participación de los sindicatos de la Industria del Banano y Similares de Quepos, Puerto Cortés y Golfito, re presentados por sus Juntas Directivas y además, diez delegados de Comités de ocho fincas de Puerto Cortés y Palmar Sur, se efectuó la Asamblea en los días 18 y 19 de octubre y se constituyó la Federación Nacional de Obreros Bananeros y Anexos. La discusión del proyecto de Estatutos fué bastante combativa, pues todos los presentes hicieron uso de la palabra para dar su opinión al respecto. El punto más discutido fué el de los objetivos de la Federación y que que dieron en la siguiente forma: "Artículo 4. Esta Federación tiene por objetos: a) El que fija el artículo 270 del Código de Trabajo; b) Dirigir, orientar y coordinar la lucha de todos los Sindicatos afiliados para alcanzar los fines fundamentales que de acuerdo con los Estatutos y la ley persiguen; c) Luchar por el mantenimiento de las organizaciones sindicales afiliadas y por el fomento del sindicalismo de los trabajadores en todo el país; d) Luchar por la unidad de las organizaciones sindicales y por la unidad de la acción de los trabajadores por la solución de las condiciones de vida; por la Paz, Pan y Trabajo para todos; e) Luchará por la extensión del Seguro de Riesgos Profesionales a la Agricultura y por la Extensión del Seguro Social a las zonas del Pacífico y el Atlántico; f) Luchará por el mejoramiento económico, Social y cultural de los trabajadores".

Luego de ser aprobados los estatutos por unanimidad, procedieron a nombrar el Comité Ejecutivo Federal, el cual quedó integrado así: Srío. General: Isaías Marchena Moraga; Sub-Secretario General: José Meléndez Ibarra; Srío. de Actas y Correspondencia: Hugo Morales Morales; Srío. de Finanzas: Andrés Arrieta Rosales; Srío. de Organización:

Domingo Rojas Villareal; Srío. de Propaganda y Cultura: Carmen Bojorge Guzmán; Srío. Juvenil y Deportes: Vidal Marchena Gómez; Fiscal General: Gonzalo Rivera Garbanzo; y Suplente: Antonio Zárate Segura.

Además de los objetivos señalados por los Estatutos, la Asamblea acordó luchar por un salario de dieciséis colones, por jornada ordinaria acostumbrada, es decir, por jornada de seis horas.

Con el propósito de hacer de conocimiento de los trabajadores todo lo tratado en la Asamblea, se integró una comisión para que hiciera un recorrido por todas las fincas de Puerto Cortés y Golfito; esa comisión quedó integrada por los siguientes compañeros: José Meléndez, Domingo Rojas, Antonio Zárate y Gonzalo Sierra. En efecto, hicimos un recorrido a pié desde Palmar Sur, hasta Piedras Blancas, haciendo grandes asambleas en cada finca. Luego nos trasladamos en una Bananera a Golfito para hacer un recorrido en todas las fincas de Coto, donde también celebramos muy buenas asambleas en todas las fincas. Los trabajadores recibieron la información de la constitución de la Federación de los Sindicatos Independientes con grandes aplausos y entusiasmo.

Los objetivos principales que agitará la Federación y por los que llamará a la unidad en la acción a todas las organizaciones y trabajadores de banano y del abacá, son la Extensión del Seguro Social a los bananeros y trabajadores del abacá, porque esta es una necesidad muy grande. Los trabajadores están cotizando un dos por ciento de sus salarios para tener derecho a la asistencia médica que les dá la Compañía, pero esta es muy deficiente. Por lo general, los medicamentos que les dan a los trabajadores en los Dispensarios y en el Hospital, son purgantes que solamente los podrían soportar los caballos. Además cuando un trabajador se agrava y tiene que ser transportado en la Ambulancia para el Hospital, ese trabajador, tiene que pagar CINCUENTA COLONES por el servicio de ambulancia.

Por eso, no obstante la deficiente atención que está dando el Seguro Social a los asegurados, es superior al que les dá la Compañía.

El otro, es la extensión del Seguro de Riesgos Profesionales. Los trabajadores de agricultura sufren constantemente accidentes en el trabajo y hay muchos que han quedado inválidos para toda la vida, sin derecho a ninguna indemnización. La Federación llamará a la unidad en la acción a todas las organizaciones y trabajadores bananeros y del abacá, a luchar por conquistar el seguro de riesgos profesionales para los trabajadores de agricultura.

Y el tercero en luchar por un salario de DIECISEIS COLONES por la jornada ordinaria acostumbrada. Estamos seguros de que si los trabajadores bananeros y todos los trabajadores que dependan de la Compañía Bananera se unen a luchar por esos tres objetivos que señala la Federación Nacional de Obreros Bananeros y Anexos, sin sectarismos y apartando a los dirigentes que no quieren la unidad en la acción, no solamente podrán conquistarlos, sino mejorar sus condiciones de vida.

La United está a punto de ganarle la partida a los agricultores de Sabalito.

Tenemos entendido que el Gobierno está anuente en continuar la carretera interamericana en el Sur del país, por la vía que la United Fruit Co. ha gestionado para su beneficio. Parece que en ese sentido ha contraído compromisos el Ministro de Hacienda durante el viaje que acaba de hacer a los Estados Unidos. La carretera ya no pasará por Sabalito donde hay centenares de agricultores nacionales que la necesitan, sino por dentro de las fincas de la Compañía Frutera. A este asunto ya nos referimos en edición anterior. Pero consideramos necesario protestar de nuevo en defensa de los intereses nacionales y especialmente de los agricultores de Sabalito.